CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN.
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:40

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11872

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de junio se conmemora el Día de la Bandera en honor a la Batalla de Arica, librada en 1880, durante la Guerra del Pacífico, enfrentamiento bélico donde el Ejército Peruano, al mando del coronel Don Francisco Bolognesi, dio ejemplo de valor y estoicismo al enfrentar al agresor chileno en desigualdad de condiciones, luchando uno contra seis, en defensa del territorio patrio;

Que, cuando el alto mando chileno lo invitó a rendirse, el coronel Bolognesi, jefe de la Plaza, respondió con firmeza: "**...tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho...".** Luego, en el asalto final, murió cumpliendo con heroísmo con su palabra y escribiendo una de las páginas más memorables de nuestra historia;

Que, 144 años después, el ejemplo de Bolognesi y los Defensores del Morro vive en los peruanos comprometidos en rescatar al país de su crisis social, económica y de orden interno, sentando las bases de su desarrollo en un clima democrático y pacífico;

Que, la fidelidad a la Bandera Nacional es un compromiso de nuestro Ejército Peruano, cuya función primordial es garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, en el ámbito de su competencia; interviniendo en los estados de excepción de acuerdo a la Constitución Política del Estado y participando en el desarrollo económico y social del país, y en la Defensa Civil de acuerdo a la Ley;

Que, en el Día de la Bandera, renovamos nuestro compromiso con la Patria, imbuidos del estoicismo de nuestros héroes de la Guerra del Pacífico, como Alfonso Ugarte quien se inmoló en el Morro de Arica en defensa de nuestro Bicolor Nacional, símbolo de patriotismo que hoy flamea incólume, cubriéndonos con su manto de esperanza por un futuro mejor para los hijos de nuestros hijos.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al Ejército Peruano y renovar el compromiso de fidelidad a nuestra Bandera, que nos impulsa aquí y en el extranjero a seguir contribuyendo en la construcción de un Perú más justo, donde sus hijos convivan en democracia y paz.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al General de Ejército David Ojeda Parra, jefe del Comando Conjunto. De las Fuerzas Armadas, para que, por su intermedio, se haga extensivo nuestro saludo al ejército peruano

Lima, 06 Junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/06/2024 17:34:24-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República